



**DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA  
23 DE ENERO DEL 2026  
COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:06 trece horas con seis minutos del día 23 de Enero del 2026, en el recinto oficial de este honorable ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 11, artículos 40,41,44,45,47 y 74 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se desahoga **LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD**, celebrada en la sala de regidores de este honorable ayuntamiento constitucional de Ocotlán, bajo el siguiente punto:

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO:** El C. Cristian Daniel Salas Bravo, presidente de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL:** la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	Ausente
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	Presente
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	Presente
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	Presente

El C. Cristian Daniel Salas Bravo Conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 3 de los 04 regidores que integran la comisión edilicia, por lo tanto existe quorum legal para llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. Así mismo Agradezco la presencia y el interés a la regidora Bertha Alicia castellanos, Marcela Martínez Leal y a la regidora Norma Mariana muchas gracias por acompañarnos. Así mismo agradezco al director de consejo municipal del deporte Fernando Navarro Aguayo por su presencia en esta reunión.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS.**

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de la comisión edilicia de Juventud de fecha 23 de enero del 2025.
4. informe de acciones realizadas a favor de la juventud por parte de la dependencia de deportes.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

Está a consideración el orden del día, ¿si alguien tiene alguna observación o modificación?

No existiendo ninguna, solicito en votación económica quien esté a favor, lo manifiesten levantando su mano:

VOTACIÓN ECONÓMICA			
No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	Ausente
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
RESULTADO DE LA VOTACIÓN			
<b>Votos a favor: 3</b>			
<b>Votos en contra:</b>			
<b>Abstención:</b>			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 3 votos a favor de los integrantes presentes.

**TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2025.**

Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano.-

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	Ausente

2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
<b>RESULTADO DE LA VOTACIÓN</b>			
<b>Votos a favor: 3</b>			
<b>Votos en contra:</b>			
<b>Abstención:</b>			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 3 votos a favor de los integrantes presentes.

**CUARTO PUNTO:** informe de acciones realizadas a favor de la juventud por parte de la dependencia de deportes.

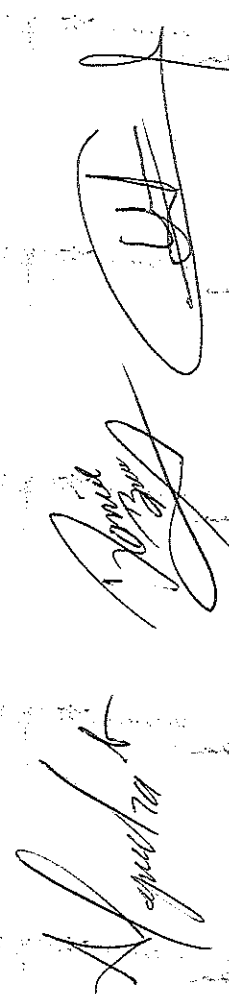
Por lo que solicito la autorización del uso de la voz al ciudadano C. Fernando Navarro Aguayo director del consejo municipal del deporte quien este a favor le solicito lo manifieste levantando su mano.

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. José Alberto Águila Torres	Vocal	Ausente
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
3	C. Alejandra Contreras Hernández	Vocal	A favor
4	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Presidente	A favor
<b>RESULTADO DE LA VOTACIÓN</b>			
<b>Votos a favor: 3</b>			
<b>Votos en contra:</b>			
<b>Abstención:</b>			

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 3 votos a favor de los integrantes presentes.

Director muchas gracias por acompañarnos lo escuchamos: En uso de la voz Fernando Navarro Aguayo no al contrario muchas gracias por la invitación y pues comentarles dentro de las actividades que nosotros realizamos. Las actividades que realizamos están enfocadas al público en general: jóvenes, adultos, niños y adultos mayores. No existe un enfoque exclusivo hacia la juventud. Sin embargo, dentro de nuestras acciones destacan las academias deportivas, las cuales manejan un rango de edad específico: desde los 6 años (nivel primaria) hasta los 15 o 16 años (secundaria). Actualmente contamos con seis academias deportivas en las siguientes disciplinas:

- Fútbol
- Béisbol
- Básquetbol
- Voleibol
- Box





Gobierno de  
**Ocotlán**  
2024 - 2027

- Atletismo

Este programa se trabaja en conjunto con el Gobierno del Estado y con equipos o figuras representativas del deporte en Jalisco.

Por ejemplo:

- La academia de béisbol está apadrinada por los Charros de Jalisco.
- La de fútbol forma parte de "Semilleros Rojiblancos", vinculada con el Club Deportivo Guadalajara.
- La de voleibol cuenta con el respaldo de Samantha Brício.
- La de básquetbol está vinculada con "Escaramuzas de Jalisco"
- La de box cuenta con el respaldo de Eddy Reynoso.

La única academia que no cuenta con padrino es la de atletismo, debido a que no existe un equipo profesional como tal en esta disciplina, ya que el atletismo agrupa diversas pruebas individuales: velocidad, salto, lanzamiento y fondo. Aunque existen competencias colectivas como los relevos, la mayoría son individuales. La academia de atletismo tiene aproximadamente tres meses de haber iniciado actividades. Aunque hubo interrupciones por el periodo vacacional decembrino, ya se ha participado en competencias regionales con resultados favorables. El día de mañana algunos alumnos acudirán a Guadalajara para participar en un selectivo estatal rumbo a la "Olimpiada Nacional" Más allá de los resultados, el objetivo principal es que los niños y niñas vivan la experiencia competitiva, pierdan el miedo escénico y se adapten a instalaciones de alto rendimiento. OBJETIVOS DE LAS ACADEMIAS; Las academias no solo buscan la práctica deportiva, sino orientar a los niños y niñas para que descubran su verdadera aptitud. Muchas veces llegan motivados por lo que ven en televisión, pero al practicar se dan cuenta de que no es su disciplina ideal. Es labor del entrenador detectar habilidades y orientar hacia la disciplina adecuada. Todos los niños y niñas tienen talento; lo importante es detectarlo, orientarlo y canalizarlo.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALEJANDRA. Pregunta: ¿Qué hace falta para que los jóvenes tengan un mejor desempeño y cómo puede el Ayuntamiento apoyar? Respuesta de Fernando Navarro Aguayo: En cuestión del atletismo se requiere principalmente:

- Material deportivo especializado.
- Una pista reglamentaria de 400 metros.

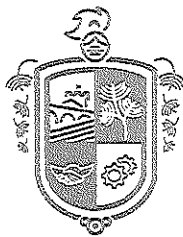
Actualmente la pista no mide 400 metros, por lo que no se pueden realizar competencias formales. Esto afecta los tiempos de clasificación.

Además, hacen falta:

- Fosa y canal para salto de longitud.
- Postes y colchoneta para salto de altura.
- Vallas.
- Jabalinas.
- Balas

Se requiere inversión importante, idealmente con recurso estatal o federal, ya que actualmente los atletas destacados tendrían que emigrar a ciudades como Guadalajara, Tepatlán o Puerto Vallarta, donde sí existen pistas reglamentarias. GESTIONES ANTE CONADE; Se presentó proyecto ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, pero se obtuvo respuesta negativa debido a la alta

PÁGINA 4 DE 6



Gobierno de  
**Ocotlán**  
2024 - 2027

demanda de proyectos a nivel nacional. El proyecto contemplaba modificar la pista para que fuera reglamentaria (aunque fuera de 6 carriles en lugar de 8).  
**CONVENIOS DE LAS ACADEMIAS;** El esquema funciona así:

- El municipio aporta las instalaciones.
- El Gobierno del Estado paga al entrenador (una vez consolidada la academia).
- El padrino aporta uniformes y parte del material deportivo.

Mientras la academia no está consolidada (mínimo constante de alumnos), los padres cubren el pago del instructor. En casos como voleibol y box, al no ser equipos institucionales sino atletas individuales, se depende más de aportaciones de padres.  
**PROBLEMÁTICA EN UNIDADES DEPORTIVAS;** Se plantea la necesidad de:

- Mejor iluminación.
- Postes y redes disponibles.
- Mayor personal de vigilancia.

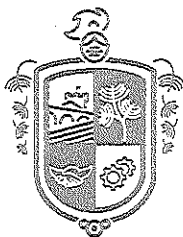
Se informó que ya fueron autorizados reflectores para instalación próxima. Actualmente, por falta de personal, después de las 7:00 p.m. ya no hay encargado en algunas unidades, lo que impide préstamo de material y genera riesgo de vandalismo. Se propone:

- Sistema de responsiva para préstamo de postes.
- Gestionar más personal de vigilancia.
- Apoyar a grupos juveniles que ya utilizan los espacios.

**PROPUESTA PARA JÓVENES DE 15 A 18 AÑOS;** Las academias estatales están diseñadas hasta los 15 años, ya que el estudio considera que a partir de los 18 años pueden solventar actividades por cuenta propia. Sin embargo, como municipio se podría crear un programa propio si se cuenta con suficiencia presupuestal.  
**TEMA DE CHARRERÍA;** Señala la regidora Norma Mariana que falta incluir academia de charrería, considerando que ya existen equipos activos de escaramuzas (incluso infantiles "caballito de palo"). Se menciona que este deporte se percibe como poco apoyado y requiere gestión.

En uso de la voz el regidor Cristian Salas, si ya no existen más comentarios por mi parte agradecerte tu asistencia a esta comisión el informarnos sobre las acciones que se están realizando y al mismo tiempo felicitarte por el buen trabajo que estas desempeñando y sobre todo el apoyo a la juventud para mantenerla lejos de los vicios y sobretodo de llevar una vida más sana y sobre todo agradezco a este debate, estas aportaciones que se han realizado ante esta comisión. Yo creo que por ahí nos llevamos tarea en lo personal creo que sería bueno retomar el proyecto que teníamos en cuanto a la pista ver si este año podemos gestionarlo y conseguirlo. Reunirnos por ahí con CONADE y ver que falto y este año poderlo subsanar, igual director de agradecemos la colaboración de ese proyecto te reconozco que fuiste parte.

**QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS,** se informa que no existe ningún asunto vario que expresar.



Gobierno de  
**Ocotlán**  
2024 - 2027

**SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN:** No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, doy por concluida LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE JUVENTUD del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027 siendo las 13 horas con 53 minutos del día 23 de enero del 2026.

**A T E N T A M E N T E**

**23 DE ENERO DEL 2026, OCOTLAN, JALISCO 2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO”.**

---

**C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO  
PRESIDENTE DE LA COMISION**

---

**C. ALEJANDRA CONTRERAS HERNÁNDEZ  
VOCAL.**

---

**C. EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES  
VOCAL.**